

## H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024

### TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Responsable de la Unidad:	C. DAVID GARRIDO VARGAS
Teléfono Oficial:	764-764-03-30
Correo Electrónico Oficial:	secretariaayuntamiento@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N COLONIA CENTRO XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.

DATOS GENERALES	
Trámite o Servicio:	REGISTRO DE FIERROS
Objetivo:	Brindar atención a la ciudadanía.
Descripción:	Contar con la patente registrada ante la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla para poder realizar sus trámites pertinentes de ganadería y apicultura.
<b>Requisitos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres diseños diferentes realizados en hoja blanca cada uno, el diseño no exceder más de tres figuras.</li> <li>• medidas de 10*6*1</li> <li>• Copia del INE del titular</li> <li>• Copia de CURP</li> <li>• Copia de comprobante de domicilio</li> <li>• Comprobante que asiente nombre, ubicación y número de hectáreas del rancho en donde se encuentra el ganado</li> <li>• Descripción del número de cabezas por especie</li> <li>• Unión ganadera a la que pertenece</li> </ul>	
<b>Monto a pagar:</b>	
Gratuito	
<b>Lugar de pago:</b>	
No Aplica	
<b>Horario de atención:</b>	
De Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 Hrs.	
<b>Tiempo de respuesta:</b>	
De 30 a 60 días	
<b>Requisitos adicionales:</b>	
Copia del comprobante de Domicilio del Titular	

Marco legal normativo:

Ley Ganadera para el Estado de Puebla: Artículos 52, 53, 54,56.  
Reglamento de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla.  
Título IV Propiedad Pecuaría Capítulo único Registros Pecuarios.  
Artículos 21, 22, 23 y 53